

Ola delictual en Perú: Boluarte impone el estado de emergencia para combatir crimen organizado

PERÚ. Presidenta dijo ayer que “los extorsionadores pronto estarán tras las rejas” al desplegar fuerzas policiales en 14 distritos de Lima y Callao.

Agencias

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, afirmó ayer que con el despliegue policial que dispuso para combatir el crimen organizado en Lima y Callao, “los extorsionadores pronto estarán tras las rejas”, al declarar el inicio del estado de emergencia en 14 distritos, para combatir ese delito en la capital.

La mandataria sostuvo que la lucha contra el crimen organizado necesita de la unidad de todos, “no necesita de mentiras o de historias inventadas, (...) y nuestra verdad es la lucha firme que llevamos adelante para acabar con la delincuencia”.

Aseguró que con el despliegue policial que ha dispuesto, “los extorsionadores pronto estarán tras las rejas, esta batalla la vamos a ganar” y que será “de la mano” de la Policía Nacional con el apoyo de las fuerzas armadas en los distritos declarados en emergencia.

Boluarte insistió en pedir que “dejen de inventar historias falsas” porque su labor es trabajar con la verdad y “las manos limpias” en beneficio de la población.

TRANSPORTE URBANO

Las declaraciones de la presidenta, durante la inauguración de una farmacia en el Hospital Nacional de la Policía, se producen el día que entró en vigencia el estado de emergencia en 14 distritos de Lima y la provincia vecina del Callao para



PRESIDENTA DE PERÚ, DINA BOLUARTE, DIÓ AYER INICIO AL ESTADO DE EMERGENCIA EN 14 DISTRITOS DE LIMA.

combatir la ola de extorsiones que ha puesto el foco en el transporte urbano.

El estado de emergencia estará vigente por 60 días en los distritos de Ate, Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Lurigancho-Chosica, Puente Piedra, Rímac, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Santa Rosa y Villa El Salvador en Lima.

Asimismo, en el distrito de Ventanilla en la provincia constitucional del Callao.

Bajo ese estado de excepción, la Policía Nacional mantendrá el control del orden interno con acciones de apoyo de las Fuerzas Armadas en las zonas previamente determinadas.

Además, se aplica la restricción o suspensión del ejercicio

de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por todo el territorio nacional, libertad de reunión, además de la libertad y seguridad personales.

Los empresarios del transporte urbano que se han declarado víctimas de extorsiones han dado una tregua de 30 días al Gobierno de la presidenta peruana para observar si el estado de emergencia logra un avance contra estos delitos, pues en caso contrario retomarán los paros de su actividad, según manifestaron a la prensa local.

ENCUBRIMIENTO

Por otro lado, las palabras de Boluarte salen al paso de una nueva investigación fiscal

abierta en su contra por el presunto encubrimiento en la fuga del prófugo líder del partido marxista Perú Libre, Vladimir Cerrón, grupo en el que militó Boluarte hasta 2022.

El vocero del despacho presidencial de Perú, Fredy Hinojosa, afirmó el viernes que en su país se está “desarrollando una campaña sistemática” para “generar una gran mentira”, que ha derivado en la apertura de esta nueva investigación fiscal contra la mandataria.

Hinojosa declaró en conferencia de prensa que esta supuesta campaña “tiene una caja de resonancia en algunos operadores y finalmente se magnifica, para, sobre la base de esta falsedad, aperturar una carpeta fiscal”. ☞